

La modificación de los precios del agua no escapa a todo el proceso de reordenamiento que vive actualmente el país y por ende Sancti Spiritus lo manifiesta.



Si hacemos referencia a la provincia, la nota está en que la mayoría de las viviendas abonará por el uso del agua siete pesos por cada habitante al mes.

En el territorio solo el 22.4 por ciento de los consumidores posee hidrómetro, o contador del consumo de agua, en los hogares.

La nueva tarifa mueve el incentivo por el ahorro en quienes no poseen el servicio medrado y en las viviendas que este existe, el reloj contador resulta por sí solo un regulador en el uso del agua.

Aunque no resulta uno de los cambios más significativos de tarifa en el contexto del proceso de ordenamiento monetario que vive el país, los precios del agua también se modificaron y en el caso de esta provincia la mayoría de las viviendas pagará por ahora siete pesos por habitante al mes, pues en el territorio solo el 22.4 por ciento de los consumidores cuenta con hidrómetro en su casa.

Servicios de acueducto	UM	Tarifa Anterior	Tarifa Nueva
Hasta 3.0 m ³ /hab/mes	m ³	0.25	7.00

Agua que no has de usar, ¡ahórrala, que cuesta!

Última actualización: Miércoles, 20 Enero 2021 11:33

Visto: 715

Más de 3.0 m ³ /hab/mes	m ³	0.50
hasta 4.5 m ³ /hab/mes		
Más de 4.5 m ³ /hab/mes	m ³	0.75
hasta 6.0 m ³ /hab/mes		
Más de 6.0 m ³ /hab/mes	m ³	1.00
hasta 7.5 m ³ /hab/mes		
Más de 7.5 m ³ /hab/mes	m ³	1.50
hasta 8.5 m ³ /hab/mes		
Más de 8.5 m ³ /hab/mes	m ³	3.00

Quienes residen en edificios multifamiliares también pagarán 7 pesos por cada habitante de la apartamento mensualmente.

En referencia a la evacuación de aguas albañales por redes de alcantarillado, se establece un recargo porcentual sobre el importe de la facturación del servicio de abasto de agua del 30 por ciento donde esta infraestructura exista.

Para los trabajadores por cuenta propia que realizan sus actividades dentro de su casa y reciben el líquido por una única acometida se pretende intencionar el metrado de esa vivienda: los primeros seis metros cúbicos consumidos por cada habitante se facturarán por la tarifa establecidas para las personas naturales y el resto se cobrará como al sector productivo, o sea a 10.85 CUP cada metro cúbico.

Ver además: [Nueva tarifa para el servicio de abasto de agua potable](#)

Quienes reciben agua por pipas por insuficiencias en la red pagarán siete pesos por habitante cada mes, mientras que las comunidades y barrios que mantienen un suministro continuo en carros cisternas porque carecen de redes continuarán con ese servicio gratuito.

¿Qué sucederá cuando ocurra una avería o interrupción en el servicio por causa de Acueducto?

En esta situación, el agua que lleva el carro cisterna hasta la casa no implica ningún costo adicional, pero si alguien solicita una pipa por cualquier causa, por ejemplo, para echar una placa, se le cobrará a 20 pesos el metro cúbico; igual que si se presenta alguna limitación no imputable a Acueducto.

Las novedades en el tema de la limpieza de fosas –un servicio que se considera de alto costo y que se debe realizar una vez al año–, la tarifa subió a 280 pesos por cada viaje que el cliente solicite y el

pago se concretará de forma anticipada. Por su parte, la desobstrucción en el interior de la vivienda en caso de ser mecanizada costará 320 pesos la hora y si es manual, 215 pesos la hora.